

DOCUMENTO Edicto / Publicación: 20 EDICTO PRIMER EJERCICIO TIPO TEST	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AU7KP-HWSA7-IZ0GN Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Marcos Gallart Gimeno, Secretario, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 17/11/2023 11:14	ESTADO FIRMADO 17/11/2023 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308508 AU7KP-HWSA7-IZ0GN 61A3497C20CBACE042BE608A064570A7E0C8667) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.betera.es/portal/InfoEstadistico?pop_up=279&enLq=F&idoma=1



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EDICTO

PROCESO DE CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISION TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION POR MEJORA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE BETERA

Realizado el primer ejercicio tipo test de la fase de oposición para el Proceso selectivo para la provisión temporal de puestos vacantes de Oficial de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición por mejora de empleo, encuadrado en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría Oficial, grupo B, para este Ayuntamiento de Bétera. Realizado y finalizado dicho ejercicio, se hacen públicos los resultados obtenidos en la misma, y siguiéndose para ello lo dispuesto en las bases de la convocatoria, todo ello según detalle a continuación:

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	CALIFICACIÓN
0052	NO APTO (Calificación: 8,6/20)
0055	NO APTO (Calificación: 0,4/20)
0200	APTO (Calificación: 12,8/20)
0201	APTO (Calificación: 10,7/20)
0202	APTO (Calificación: 16,3/20)
0203	NO APTO (Calificación: 4,4/20)
0204	NO APTO (Calificación: 0,9/20)
0205	NO APTO (Calificación: 4/20)
0206	NO APTO (Calificación: 6,4/20)
0207	APTO (Calificación: 12,8/20)
0208	NO APTO (Calificación: 6,4/20)

La comisión de valoración hace público en el Tablón de anuncios y en la página web la relación de las calificaciones de los aspirantes, concediendo un periodo de **cinco días naturales** para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con la puntuación obtenida, entendiéndose dichas calificaciones aprobadas definitivamente si en el plazo citado anteriormente no se hubiese presentado reclamación alguna.

En Bétera, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el presente documento.